

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE BAZA
PLAZA NÚM.: 5

Margarita Olmedo Montes
Presidenta/e de la Comisión
Pedro Javier Amor Andrés
Secretaria/o de la Comisión
Melchor Tudela Martínez
Vocal de la Comisión
Josefa Martínez Talavera
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
15/05/2024 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÁLVARO	11,2
2.º	DE PIÑAR PRATS, AMPARO	10,2
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Margarita Olmedo Montes Fdo.: Pedro Javier Amor Andrés Fdo.: Melchor Tudela Martínez Fdo.: Josefa Martínez Talavera

Centro Asociado: BAZA

Plaza Número: 5

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster Universitario oficial impartido por una Facultad de Psicología	0,5 puntos
Otros másteres oficiales afines a la materia de la tutoría	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de formación inicial de tutores obligatorios impartidos por el IUED	1 puntos
"Otros cursos específicos de formación sobre metodologías y medios propios de la UNED para la tutoría (impartidos por IUED o Centros Asociados), 0,05 por hora de curso (ej. AVIP, TEAMS, etc.)"	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Miembro activo de un Grupo de Innovación Docente consolidado en la UNED	0,5 puntos
Proyectos de Innovación docente de la UNED en los que haya participado (0,2 por proyecto)	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en JCR relacionados con la materia de la tutoría	1 puntos
Artículos en Scimago (SJR) relacionados con la materia de la tutoría	0,5 puntos
Libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,3 puntos
Capítulos de libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otro tipo de publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría sin indicadores de calidad acreditados (incluyendo blogs, publicaciones de difusión, libros de actas de congreso que NO sean un resumen simple de comunicación, etc.)	0,2 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otro tipo de publicaciones NO relacionados con la materia de la tutoría	0,15 puntos
Participación en Congresos o realización de otro tipo de materiales en áreas NO afines a la tutoría	0,01 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación de licenciatura/grado en la UNED	1,5 puntos
Formación de licenciatura/grado en otras universidades con metodología a distancia	1 puntos
Formación de Máster oficial/ doctorado en UNED	1 puntos
Formación de Máster oficial/ doctorado en otras universidades con metodología a distancia	0,5 puntos
Programas de formación permanente de la UNED (experto/especialista, máster)	0,5 puntos
Programas de formación permanente de otras universidades con metodología a distancia (experto/especialista, máster)	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Docente con acreditación por agencia de calidad (ANECA u otras de las Comunidades)	1 puntos
Docente en títulos propios de universidad en áreas afines al área de tutorización (máster, experto, especialista): 0,50 por programa	0,5 puntos
Acreditación como Psicólogo clínico o Psicólogo General Sanitario	0,5 puntos
Otras actividades no puntuadas previamente, que puedan ser de interés para la tutoría (0,05 por actividad, con una duración superior a seis meses)	0,05 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: BAZA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	
Asignatura 1:	Psicología de las Diferencias Individuales	Código 1: 62012031
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNTO					
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA				
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL			6	TOTAL	7	TOTAL
1	████████	DE PIÑAR PRATS, AMPARO	Sí	1,79			2,00	1,50	0,50	0,20	5,50			0,20		0,20		1,20		1,20	3,00	3,00		0,00	0,30	0,30	10,20	
2	████████	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÁLVARO	Sí	1,60		0,50	1,00	0,50			3,60		2,00			2,00		1,50	0,10	1,60	2,50	2,50		0,00	1,50	1,50	11,20	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación		Concursantes admitidos	
				DE PIÑAR PRATS, AMPARO	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÁLVARO
2c-1	Máster Universitario oficial impartido por una Facultad de Psicología	0,5		0,5	
2c-2	Otros másteres oficiales afines a la materia de la tutoría	0,25			
2e-1	Cursos de formación inicial de tutores obligatorios impartidos por el IUED	1	1,5	0,5	
2e-2	"Otros cursos específicos de formación sobre metodologías y medios propios de la UNED para la tutoría (impartidos por IUED o Centros Asociados), 0,05 por hora de curso (ej. AVIP, TEAMS, etc.)"	0,5			
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0,2		
3d-1	Miembro activo de un Grupo de Innovación Docente consolidado en la UNED	0,5			
3d-2	Proyectos de Innovación docente de la UNED en los que haya participado (0,2 por proyecto)	0,2			
4a-1	Artículos en JCR relacionados con la materia de la tutoría	1			

4a-2	Artículos en Scimago (SJR) relacionados con la materia de la tutoría 0,5 puntos	0,5			
4a-3	Libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,3			
4a-4	Capítulos de libro con indicios de calidad acreditados, incluyendo revisión por pares, relacionados con la materia de la tutoría	0,1			
4b-1	Otro tipo de publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría sin indicadores de calidad acreditados (incluyendo blogs, publicaciones de difusión, libros de actas de congreso que NO sean un resumen simple de comunicación, etc.)	0,2	1,2	1,5	
4c-1	Otro tipo de publicaciones NO relacionados con la materia de la tutoría	0,15		0,1	
4c-2	Participación en Congresos o realización de otro tipo de materiales en áreas NO afines a la tutoría	0,01			
6-1	Formación de licenciatura/grado en la UNED	1,5			
6-2	Formación de licenciatura/grado en otras universidades con metodología a distancia	1			
6-3	Formación de Máster oficial/ doctorado en UNED	1			
6-4	Formación de Máster oficial/ doctorado en otras universidades con metodología a distancia	0,5			
6-5	Programas de formación permanente de la UNED (experto/especialista, máster)	0,5			
6-6	Programas de formación permanente de otras universidades con metodología a distancia (experto/especialista, máster)	0,25			
7-1	Docente con acreditación por agencia de calidad (ANECA u otras de las Comunidades)	1			
7-2	Docente en títulos propios de universidad en áreas afines al área de tutorización (máster, experto, especialista): 0,50 por programa	0,5		1,5	
7-3	Acreditación como Psicólogo clínico o Psicólogo General Sanitario	0,5			

7-4	Otras actividades no puntuadas previamente, que puedan ser de interés para la tutoría (0,05 por actividad, con una duración superior a seis meses)	0,05	0,3		
-----	--	------	-----	--	--